

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, hoy día 4 de mayo de 2020 a las 16H00, mediante reunión virtual debido a la situación de confinamiento y emergencia sanitaria se celebra la junta general universal extraordinaria de VANGUARDIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. (en adelante, la "Compañía").

El capital suscrito y pagado de la compañía VANGUARDIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. es de USD1.000,00 (Mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 1.000 participaciones de un valor de USD1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Asisten a la presente Junta, los socios: Paola Marithza Muñoz Gutiérrez, propietaria de 520 participaciones de un valor de USD1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD520,00 (Quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 520 votos, Francisco Alfonso Vivanco Arroyo; propietario de 480 participaciones de un valor de USD1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD380,00 (Trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 380 votos y Daniela Fernanda Velastegui Román; propietaria de 100 participaciones de un valor de USD1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD100,00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 100 votos

Por decisión de los Socios, se designa como Presidente de la Junta a la señora Paola Muñoz, quien acepta la designación y toma el cargo mencionado y como secretaria a la Señorita Daniela Velastegui Román, Gerente General de la compañía quién acepta la designación.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento de Informe de Gerente año 2019
2. Lectura y Aprobación de Estados Financieros del año 2019
3. Conocimiento del Informe de Auditoría EXTERNA



La GERENTE GENERAL presenta a los socios los Estados Financieros del año 2019 de la compañía. Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia del año 2019. Una vez analizados todos los puntos, la Junta General Universal Extraordinaria de SOCIOS O Accionistas, a fin de precautelar los intereses VANGUARDIA y de sus accionistas, por UNANIMIDAD Resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros del año 2019.
2. Aprobar el Informe de Gerente año 2019.

Una vez tratados y aprobados en su totalidad todos los puntos del orden del día, la presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta.

Elaborada el acta, se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los accionistas, conforme a los términos que aquí constan.

ACTA DE ACEPTACIÓN.- La **COMPAÑÍA VANGUARDIA**, por unanimidad de sus accionistas, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 18H15. **FIRMAN:**

Sra. Paola Muñoz

Presidente de la junta - Socia

Sr. Francisco Vivanco

Socio

Srta. Daniela Velastegui

Secretaria de la junta - Socia

Celebrada el día de hoy, al 4 día del mes de mayo del año 2020, a las 18h15 horas. LO CERTIFICO.-

Daniela Velastegui

Secretaria Ad-Hoc